

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
LUNES 11 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 356  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## DELACION.—ACUSACIÓN

Remedio heroico.

He aquí dos términos que, á juzgar por las breves definiciones académicas, parecen ser de naturaleza equivalente y que, sin embargo, filosóficamente analizados entrañan significación muy distinta. No suponemos descubrir nada nuevo. Conocemos un poco la sinonimia castellana y sabemos perfectamente que aun los menos letrados hallan algo de bochornoso en el uno, y mucho de obligado en el otro, que perciben su diferencia y que intuitivamente adivinan cuándo hay lugar para el uso del primero y cuándo para la expresión del segundo. Las palabras tienen su espíritu, su luz y su elocuencia privativas é independientes; algunas, como sucede con ciertos nombres, inician desde luego simpatías ó repugnancias; descubren seguidamente las ideas contenidas en las articulaciones que las forman, y el vulgo, la mayoría de las veces, mide su alcance, ve aquellas ideas y las interpreta mejor, á despecho de convencionalismos doctorales que los maestros en etimologías y gramáticas. Por esto no parece muy fácil confundir una delación miserable con la noble acusación que imponen la moralidad y el deber. La muerte de Torrijos y la redención de Dreyfus son hechos muy distintos; obra de un infame delator la primera, y consecuencia de una sublime acusación la segunda. Creyérase, pues, que una inteligencia despierta y una ilustración cultivada no tardaría en distinguir, llegada una circunstancia dudosa, lo que media entre la denuncia villana y el auxilio prestado á la necesaria función de la justicia; pero un suceso muy lamentable, muy reciente, acaba de probar lo contrario, y es bueno, por lo tanto, aunque sólo sea de pasada, estudiar esa diferencia inadvertida.

Lejos de nuestro pensamiento, inquirir, hoy por hoy, culpabilidades ajenas. Entregado el Sr. Nakens á los tribunales, ellos dirán y graduarán la penalidad merecida; público el suceso, queda para la conciencia individual y humana estimar si dicho señor procedió leal y honradamente con sus deudos y amigos, si es ó no responsable de la muerte del pobre guarda jurado en Torrejón, y lo demás que debe ser atendido en el hecho. Nuestro fin, estudiándolo, es meramente indicar una observación que nos ocurre y en la cual entendemos que está la clave para resolver en el asunto y distinguir las acusaciones legítimas, obligadas y honrosas de la canalla delación que repugna.

Basta recordar para ello que la denuncia del perjudicado contra el perjudicador supone un derecho noble y reconocido, un ejercicio natural y que si el individuo lo tiene para conceder su perdón á quien le ofende, le atropella ó la roba, no lo puede tener cuando este perdón lleva consigo, implícito, el daño y riesgo de los más, con el impulso á la reincidencia en el delito.

Medítense bien esto. En las sociedades políticas y familiares, como en toda especie de colectividades, hay una solidaridad que no puede voluntariamente renunciarse, y por eso el agravio hecho al padre, á la madre ó los hermanos, crea jurisdicción para el oportuno castigo; por esto se califica de traición callar el atentado contra la nacionalidad, por ejemplo, y por esto en las Ordenanzas militares de 1788 fijábase ya la misma pena de horca para los motores y autores de cualquiera sedición, conspiración ó motín que para los que hubieran tenido noticia y no los descubriesen.

Hay que tener muy presente que los atentados anarquistas son crímenes de una generalidad tan grande, tan inmensa, que no puede haber pueblo ni ciudadano que no resulten con ellos más ó menos directamente lesionados, y que todos y cada uno, en consecuencia, tienen el deber, el deber y el derecho de proceder animosamente á perseguirlos.

Y no hay que darle vueltas; no cabe afrenta ni delación en tales casos. La frecuencia con que se repiten esos crímenes, los fines á que van dirigidos, la barbarie y la crueldad en que se inspiran, van formando ya en los horizontes de la civilización contemporánea una siniestra nube contra la cual es de inmediata necesidad aperturarse.

Va en ello la existencia de todo cuanto han creado las generaciones á través de los tiempos: religión, propiedad, leyes, familia, los tesoros del arte y las maravillas científicas; nuestra vida y la herencia de nuestros hijos; todo cuanto simboliza derecho; todo cuanto significa organización. La tempestad que amenaza esa nube carece de precedentes en la Historia; no trae consigo la catástrofe de un monopolio de tiranías como en el siglo IV; no presagia el advenimiento de los pueblos; no se dirige á una transición de las ideas ni á un renacimiento futuro; no trae más que las descomposiciones cadavéricas para el asqueroso festín de los gusanos.

Mucho podría escribirse á este propósito. Las causas originarias de las vesanias anarquistas no son difíciles, pero sí muy complejas; nacen de la desesperación

de los unos y se refuerzan con los apetitos de la envidia, que hace perder el juicio á los otros; enciéndense al atractivo que presentan los refinamientos modernos; tienen por consejeras la incapacidad y la holganza, por incubadora una romántica sensibilidad que debe amordazarse, y alentando en el seno todas las pasiones generadoras de los crímenes, preséntase con la máscara de una reivindicación filosófica. El hambre y la miseria reclutan diariamente sus prosélitos, ayudados por la soberbia; una pasividad indisculpable favorece sus obras; una cobardía egoísta les facilita cómplices; un descuido en la educación, voluntarios, y una legalidad, mejor dicho, una demencia de legalidad y de tolerancia protectoras.

No hay disculpa ni razón para el asilo á estos delinquentes. No cabe otro remedio, hay que desecar los pantanos, educar á la juventud, remediar las necesidades proletarias, impedir el apostolado pernicioso que divulga ciertas doctrinas, ahuyentar la vagancia y castigar con el fuego y con el hierro, sin clemencia ninguna, todo cuanto suponga un principio de acción ó de propaganda libertaria.

Nadie permitiría ni encubriría, siendo bueno y honrado, una fábrica de moneda falsa; nadie permanecería callado viendo una mano criminal que incendiara su casa; ninguna ley ampara la confabulación para el robo, ninguna sociedad autoriza la ciudadanía de las fieras. Hay, pues, que levantar una verdadera cruzada; las autoridades no bastan. El maestro debe celar á sus operarios, el portero á los inquilinos, el vecino al portero; el comerciante á sus dependientes, el amigo al amigo; todos, unos á otros, debemos constantemente vigilarnos, porque no se trata de combatir una idea, sino de impedir un asesinato, de salvar los intereses de todos, y mirar por la humanidad y por la Patria.

Lo contrario no merece otros nombres que los de suicidio y cobardía.

Iván Peters.

## El general Echagüe

Un suelto atropelladamente redactado á última hora por persona encargada de otra clase de informaciones ajenas á la profesión militar, se insertó ayer en este Diario, con el mismo epígrafe que el que encabezaba estas líneas.

Tanto por la forma de la noticia, como por la dignísima y caballerosa persona á que se refiere, con cuya amistad nos honramos hace largo tiempo, nos obliga á puntualizar las cosas y á dejarlas en su verdadero lugar y con el alcance correspondiente, cual lo exige la más estricta justicia.

Es el general Echagüe de abolengo militar glorioso, de alta acurria y de elevada posición social, sin embargo de lo que, ganó todos sus empleos en campaña y en las filas del ejército activo, habiendo ido voluntariamente á Cuba por dos veces, impulsado por aquello de hacer siempre más de lo preciso de su deber y por la noble y honrada ambición que recomienda la ordenanza; no por apuros de orden económico ni por el afán de saltar por cima de sus compañeros, máxime cuando su posición social es de las más elevadas y su relativa juventud más que se da para llegar desahogado á los más tranquilos destinos que pudo ocupar de haberlos deseado, á los más altos puestos de la milicia, en una de cuyas escalas figurará muy pronto con el número primero, reuniendo las condiciones de antigüedad sin defectos, para el ascenso.

El general Echagüe ha sido siempre modelo de militar pundonoroso y fiel cumplidor de la ordenanza militar.

Ni aun á favor de la monarquía conspiró, cuando la forma de Gobierno era republicana. No estuvo en Sagunto, ni del lado allá del puente de Alcolea y menos hubiera estado en ambas partes.

Y si tuviera por conveniente luchar en las primeras elecciones de Diputados á Cortes, quién podría criticarle que fuera preparando el camino, ni porque el manifestarse partidario de determinada política había que suponer que su franca y leal conducta le hacía desmerecer en su amor á la patria y á la monarquía?

Espartaco, Narváez, O'Donnell, Serrano, Prim, Palacio, Pavía y otros, fueron políticos desde categorías muy inferiores á la que hoy pertenece el general Echagüe, y nadie supuso que lo fueren por miras latentes ó egoístas, sino por puro patriotismo y santo amor á las ideas, que defendían con riesgo constante de su vida.

Interín el general Echagüe se limitó á visitar á su particular amigo el Sr. Maura, visita á que obligan las exigencias sociales, y que en este caso pudiera haber sido también motivada por afeto político, no del día, sin hacer otro acto público ni ostentación y alarde de ser conservador ni liberal, ¿por qué razón puede criticarse su conducta ó actitud privada en el orden político, ni pedir que rectifique noticias de que es en absoluto ajeno?

El general Echagüe, ha dado á sus subordinados en todos los cargos que ha ejercido, ejemplo de disciplina, de caballerosidad, de honradez acrisolada, de esmeradísima

ma educación, y de alto espíritu militar, lo cual tenemos el mayor gusto en declarar por ser público y notorio, con lo que no podrá achacarse este nuestro juicio de la persona y de las cosas á deberes de respeto amistad, ni á móvil alguno, que bien hemos demostrado nuestra imparcialidad y nuestra justicia, lo mismo en la crítica que en el elogio.

Y claro es que, si cualquier general, jefe ó oficial, máxime si estuviera constituido en autoridad militar se permitiese manifestaciones políticas sin derecho á ello, el señor ministro de la Guerra no sería tardo ni por eso en imponerle el debido correctivo, correctivo que, ni en la más suave forma de observación, cabe á nuestro juicio, en este caso.

## DONATIVO A LOS HERIDOS

Nuestro particular y distinguido amigo el señor marqués de Linares ha hecho entrega de un donativo de 500 pesetas para los soldados heridos en la catástrofe del día 31 de Mayo.

Regos de esta naturaleza merecen consignarse, porque ellos constituyen un ejemplo de altruismo que todas las clases pudientes deberían imitar, á la vez que ponen de manifiesto el amor que una personalidad como el señor marqués de Linares siente hacia el Ejército, que es la salvaguardia del orden y de la integridad de la patria.

## Para terminar.

España Nueva se desentiende de nuestra invitación para que disertáramos sobre el anarquismo, sus causas, su origen, crecimiento y desarrollo.

Hace bien, hay silencios elocuentísimos. En cambio, por su propia culpa, nos contesta el distinguido escritor militar señor Bayardo, más hábil que conveniente, diciendo: que los puntos de vista políticos, es verdad pueden fluir en la política, que tengan que fluir es inadmisible, y que en él hayan influido (afirmación que nosotros no hemos hecho) es falso.

Como se ve, todos distinguidos, se quebran de puro sable. La política influye en todos los órdenes de la vida de la nación, como dice en otro párrafo de su escrito el Sr. Bayardo, y en la milicia, más que en ningún otro.

Pero, á fin de que no crea el distinguido compañero que nosotros sentimos hostilidad hacia nadie y para terminar este asunto, le preguntamos: ¿qué opina el Sr. Bayardo sobre la vacante de capitán general; debe cubrirse por uno de los dos señores que se hallan capacitados para ello, ó debe amortizarse?

## CARABINEROS

El sable y el revólver

Es de imprevedible necesidad el sable y el revólver para los carabineros; es conveniente para el servicio, cómodo para el que ha de usarlo á infanda respeto al criminal.

Es más fácil desenvainar un sable y manejar un revólver que cargar y hacer funcionar un fusil, aparte de la prudencia y tacto que hay que desplegar en determinadas cosas haciéndose imposible el uso del fusil para reducir á la obediencia ó prisión á los defraudadores de la Hacienda y de las rentas públicas.

Que en los puestos de primera línea, tanto en costas como en las fronteras, se haga el servicio con todo el armamento, correa y la mitad de la dotación reglamentaria de cartuchos, y que en estos puestos no se permita al individuo dejar ni por un solo instante el fusil, perfectamente de acuerdo con el legislador, porque allí es la única fuerza armada de que dispone la Nación; pero en lo referente al servicio que la fuerza del Regimiento fiscal presta, en los puestos ya citados, así como también en las fábricas de azúcar, alcohol y tabaco, puertos, flotas, rondas y servicios secretos en las capitales, sería mucho más útil el uso del sable y del revólver que el del fusil.

Para el servicio de reconocimiento de equipajes en los muelles, de vapores y estaciones ferroviarias, el fusil es incómodo é inútil, entorpeciendo todo, y si en el andén de una estación ó muelle para aprehender á un roco de contrabando ó fraude que intentan fugarse sin declarar y pagar los derechos de importación en la aduana avanzada ó inspección de esta, burlando la vigilancia y hasta valiéndose de la observación de personas y carruajes allí presentes, hubiera de hacerse uso de un arma, no es el fusil la que debe manejarse por razones fáciles de comprender.

Sabemos que por la Dirección general de carabineros se expuso, hace tiempo, al señor ministro de la Guerra la conveniencia de dotar del revólver y sable á las clases ó individuos de dicho Cuerpo, pero lo que no sabemos, es, cuando se dispondrá de tan útil, cómoda y necesaria.

Vestir al desnudo.

## ACADEMIA DE MEDICINA

Recepción del doctor Camisón

Ayer tomó posesión del sillón de académico el doctor D. Laureano García Camisón, uno de los cirujanos más ilustres y una de las figuras más salientes de la ciencia médica contemporánea.

Operador habilísimo, su fama ha pasado las fronteras, y ha sido tal vez el primero que ha utilizado en España los procedimientos asépticos.

Su discurso versó sobre *La anatomía en la cirugía de urgencia*, y fué un trabajo notableísimo, en que estudió con gran competencia los traumatismos y contusiones abdominales, las heridas de vientre, las ligaduras de arterias y los traumatismos del cráneo.

Su trabajo, modelo de estudio y de dicción fué aplaudido con entusiasmo. Lo contestó el veterano doctor Cortezarena, quien con su sabia erudición de siempre demostró la importancia de los conocimientos anatómicos en cirugía.

El acto fué presidido por D. Luis Fernando de Baviera, quien, como el doctor San Martín, dirigió algunas palabras á los académicos. Las señoras que asistieron al acto fueron obsequiadas con ramos de flores.

## "Te Deum" en San Francisco

Ayer por la mañana celebróse una solemne función religiosa en San Francisco el Grande, en acción de gracias por haber salido ileso el rey del atentado de la calle Mayor.

El maestro Mateos dirigió un coro formado por más de 200 voces, que cantó un *Te Deum*, acompañado por dos órganos y una orquesta.

El obispo de Solsona, revestido de pontifical, dirigió al pueblo una sencilla pática.

A la fiesta religiosa acudió un público muy numeroso.

Repentinas

## LA BOMBA Y EL BARRIO OBRERO

Los desastrosos efectos del atentado del día 31 no han terminado aún. Cada día surge un nuevo destrozo causado por la explosión de la bomba.

Las inocentes víctimas no sólo son las que hallándose al alcance de sus mortíferos cascos ó frente á la boca de la pistola del odioso criminal reciben con la metralla de la primera ó las balas de la segunda herida que les perforan la piel les arrancan los miembros ó les destrozan el cráneo.

Lo son también aquellos que se hallaban á muchos metros del sitio en que explotó ruidosamente sembrando el pánico, la desolación ó el luto, y á muchos más del lugar en que el que la arrojó se aplicó á sí mismo la sentencia que se impuso.

Su explosión no sólo derribó hombres, caballos, cristales, cuanto halló en el campo de expansión de sus explosivos, sino que echó por tierra los planes mejor combinados y los más benéficos proyectos.

El estruendo por ella causado, repercutiendo en el programa de festejos y desolando ó imposibilitando los que hubieran resultado más artísticos, más atractivos y más productivos, derribó el barrio obrero, aun antes de nacer, cuando sólo los primeros jalones para su ejecución se estaban colocando.

La batalla de flores, cuyos productos, que hubieran sido muchos, se destinaban á tal fin, fracasó á consecuencia del atentado, y la bomba alcanzó á los infortunados que se trataba de socorrer proporcionándoles viviendas cómodas é higiénicas.

La locura, el fanatismo y la perversión de un asesino, no se limitó á producir la muerte con derramamiento de sangre, sino que seguirá repartiéndola paulatinamente, con lentitud, á plazos más ó menos largos, por medio de la tuberculosis, de la anemia, de la consunción y del aniquilamiento entre las muchas familias que por su causa se verán privadas de esas higiénicas viviendas, continuando condenadas á pudrirse en los reducidos tabernáculos en que, faltos de luz, de aire y de higiene, moran en la actualidad hacinados como rebaños en redil.

¿A menos que Dios no lo remedie, ó el Municipio, buscando una nueva manera de arbitrar recursos, no lleve á la realidad tan humanitaria obra.

J. Vila Velasco.

## DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

En atención al sereno valor de que dieron señalada muestra, con ocasión del atentado á S. M. Los Generales Jofes, oficiales y tropa S. M. el Rey les concede las siguientes recompensas.

Teniente General D. César Villar, Gran Cruz Merito Militar distintivo rojo.—General de División D. José Basadre Gran Cruz de Merito Militar.—General de Brigada D. M.ximo Ramos, Gran Cruz del Merito Militar.—General de Brigada D. Vicente del Río Gran Cruz del Merito Militar.

CUARTO MILITAR DE S. M. EL REY

Coroneles.—D. Andrés Ripollés, D. Joaquín Miláns, D. Francisco Gómez, D. Enrique Fernández, D. Mauricio Elorriaga y D. Juan Loriga, conde de Grove. Cruz roja de tercera clase del Merito Militar.

Teniente coronel.—D. Arturo Serrano, Cruz roja de segunda clase del Merito Militar. Capitán.—D. Enrique Jhacon. Primer teniente.—D. José Alvarez de Toledo, Cruz de primera clase del Merito Militar.

HERIDOS

Escuadrón de Escolta Real.—Coronel, D. Juan

Nieulant, marqués de Sotomayor, Cruz roja de tercera clase del Merito Militar, pensionada. Guardia Pedro Gámir, Cruz de plata del Merito Militar con distintivo rojo y pensión vitalicia de 7,50 pesetas mensuales.

Primer Cuerpo de Ejército.

CUARTEL GENERAL

Estado Mayor.—Coronel, D. Enrique O'Shea, Cruz roja de tercera clase del Merito Militar; teniente coronel, D. Miguel Correa, ídem de segunda íd.; capitanes, D. Enrique Piqueras, don Emilio Araujo y D. Eduardo Basega.

Infantería.—Coronel, D. Nicasio Rebolledo, capitán, D. José Ramos. Caballería.—Teniente coronel, D. José García, y capitán D. Luis Carbajal, ídem de primera ídem.

DIVISION EVENTUAL

Estado Mayor, Teniente coronel D. Jorge Fernández, Comandante D. Juan Méndez de Vigo, Infantería, Comandante D. Luis Jiménez. Mención honorífica.

PRIMERA DIVISION

Estado Mayor, Teniente coronel D. Francisco Fernández, Infantería, Comandante D. Bartolomé Cantarero, Estado Mayor, Capitanes don Enrique Luque y D. Julio Anduya. Mención honorífica.

REGIMIEN FO INFANTERIA WAD RAS, 50. Coronel D. Gabino Arends, Cruz roja de tercera clase del Merito Militar.

Tenientes coroneles D. Pedro Cárcelos, Mención honorífica.—D. Manuel Nijera, Cruz roja de 2.ª clase del Merito Militar.

Comandantes D. Gonzalo Oballos, Mención honorífica.—D. Lucio Riza, Cruz roja de segunda clase del Merito Militar. Capitanes, D. Hilarión Martínez, D. Sebastián Moreno, D. Mariano Alvarez y D. Antonio Almagro, Cruz roja de 1.ª clase del Merito Militar.

Máscó 1.º D. Antonio Sánchez, Cruz roja de 1.ª clase del Merito Militar. Capitanes.—D. Luis Valdés, D. Francisco Novella, D. Diego Ordóñez, Mención honorífica.

Primeros tenientes.—D. Ramón Somaz, D. Natalio Cobis, D. Pedro Cordero, D. Fernando Tessier, D. Fermín Alvarez, D. José Piñal, D. Enrique Oset, D. Francisco Gutiérrez, Cruz roja de primera clase del Merito Militar.

Primeros tenientes.—D. Francisco Marcos, D. Virgilio Garrán, D. Miguel Riaz, D. Rafael Montiel, D. Antonio Bonilla, D. Angel González, D. Rogelio de la Torre, D. Alejandro Salgado, D. Luis Arribas, D. Fernando Ezcaj, Mención honorífica.

Médico mayor de Segunda.—D. Emilio Boras, Cruz roja de primera clase del Merito Militar. HERIDOS

Capitán D. Isidoro Valárcel, cruz roja de primera Merito Militar pensionada. Primer teniente D. Luis Fuentes Molinero, ídem íd. íd.

Regimiento Infantería de Toledo, 35, capellán segundo D. Exuperio Alonso, cruz blanca de primera clase del Merito Militar.

Farmacia Militar de Madrid, 2. SANIDAD MILITAR

Farmacéutico mayor.—D. Ricardo García, cruz blanca de segunda clase del Merito Militar. Farmacéuticos primeros D. Fernando de la Calle y D. Francisco Alonso, íd. íd. de primera ídem íd.

Ídem segundos D. Cándido Alonso y D. Adolfo Martínez, íd. íd. íd. Cabo D. Jesús Gil, cruz de plata del Merito Militar con distintivo blanco. Sanitarios D. Juan Gómez y D. Adolfo Aranda, íd. íd. íd.

PAISAVOS

Cura párroco de la Iglesia de Santa María de esta corte, D. Francisco Parés, cruz de segunda clase del Merito Militar. Estudiante de medicina D. Manuel Durán, ídem íd. de primera clase.

Practicantes civiles D. Mario de Góngora y D. Francisco García, cruz de plata del Merito Militar con distintivo blanco. Mesas D. Pedro Serrano y D. Francisco Cívico, íd. íd. íd.

En la dirección del *Diario Oficial* se han recibido desde el día 20 útimo hasta el 22, para el concurso abierto en 30 de Abril próximo pasado, los pliegos cuyos lemas son los siguientes:

1399 Omnia mea protergo.  
1400 Es tan grande el amor que tú me inspiras y que siento por tí, como tu gloria.  
1401 La Patria me hace cantar.  
1402 Bajo ella nacimos,  
y ella es nuestra ofrenda,  
con ella vivimos,  
y si hay quien la ofend  
por ella morimos.

1403 Deféndela y venera.  
1404 ¿Cuál ha sido la primera,  
la madre, patria ó bandera?

1405 ¡Viva España!  
1406 Porque guardas en su seno tu bravura,  
1407 Nunca verso he pronunciado  
que no me fuese aprobado.

1408 ¡Vivamos!  
1409 ¡Gloria á Numancia!  
1410 ¡Santos y tierra España!  
1411 La idea fuerza y el General ¡No importa!

1412 Bandera española,  
Bandera solar,  
Dónde tu posaste  
Náidelo llegar.

1413 No hay más que una patria y una madre.  
1414 Nieve roja.  
1415 ¡Surgite!

1416 Cantaras para el soldado.  
1417 El que no defiende á su Patria se ofende á sí mismo, con lo cual demuestra su carencia de amor propio. Desposeído de patriotismo, deja de ser hombre y se convierte en enemigo de la justicia porque se presta siempre á ser injusto.

1418 Ella es el todo.  
1419 Rubledal.  
1420 Et nunc erudimini.  
1421 La belleza es la eterna alegría.  
1422 Amón.

1423 Alas españolas.  
1424 Saludo á la bandera.

- 1425 Guzmán el Bueno.
1426 Salutación a la bandera.
1427 Tuya ha de ser la majestad...
1428 Hispania.
1429 ... tú, al grai de l'ayre, lo camí us...

de los arances de los cacao y café que se exportan de América, donde se rebajarían en cambio los de los vinos españoles.

HOMENAJE A LA REINA

EN CASA DE LOS CONDES DE VILANA

Los condes de Villana ofrecieron anteayer a la reina Victoria el homenaje del verbo castellano congregando en su morada a los vates más insignes...

forerías y de quien consignamos sus principales manifestaciones.

Los conservadores han recibido de su jefe la oportuna consignación.

A todos los que se les pregunta acerca del decreto de disolución, contestan invariablemente: No lo creo hasta que lo lea en la Gaceta.

Que es exactamente lo mismo que dijo ayer el Sr. Maura al salir de la recepción de Palacio ante un grupo de periodistas.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo 10 días de licencia a Agustín Sánchez, Genaro Esteban, Ricardo Orduña, José Zaballos, Antonio Llobregat y Elias Fernández...

CARABINEROS

Destinos.—Se ha dispuesto que el preferente derecho a traslados que determina la Real orden de 13 de Abril de 1901, se gaga extensivo al jefe de la comandancia de Lérida...

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

Se concede permuta para la próxima revista de Julio, a los carabineros Baldomero González y Julián Santos.

Al jefe de la comandancia de Huesca se le autoriza para rectificar el historial del carabiniere Lamberto Soriano.

Se constituye una comisión del servicio al primer teniente D. Jesús Pinuaga.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del comandante y capitán D. Bonifacio Pérez y D. Blas Sánchez.

Reserva gratuita.—Se concede ingreso con el empleo de segundo teniente, al sargento retirado D. Agustín Garrido.

DE TEATROS

GRAN TEATRO

La notable tiple ligera Margarita Beltramo se despidió del público el sábado último, obteniendo justas y entusiastas ovaciones al final de las varias piezas que cantó.

La concurrencia, cada día más numerosa, por la agradable temperatura que allí se disfruta, y lo amplio y ameno del local, celebró mucho las obras que se representaron, especialmente la obra de gran espectáculo El triunfo de Venus.

ZARZUELA

A causa de lo avanzado de la temporada, desde esta noche sólo se darán tres sesiones, principiando en la primera a las nueve y media, y continuando en la última las lanchas romanas, que cada día son más celebradas.

ESLAVA

Mañana martes, y en sesión vernouth, se celebrará un festival, organizado por escolares de carreras especiales a beneficio de la obra contra la tuberculosis, y dedicada a la colonia aragonesa.

Se representará el cuento en un acto Las olivas, y luego se cantarán jotas por la señorita Sebastián, acompañada de una gran rondalla.

CENTRAL KURSAL

En vista del entusiasmo despertado entre el público madrileño por las luchas romanas, la empresa del Kursal ha organizado una nueva serie, que empezará en breve, y en la que se disputarán premios de 3.000, 1.000, 750 y 250 francos.

El jurado lo componerán conocidos deportistas y son varios los campeones que ya se han inscrito.

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF

Cada día se ve más concurrido el elegante salón cinematográfico establecido en la plaza del Callao, a lo bonito y gracioso de los asuntos se une a la perfección con que se reproducen las películas.

Y entre los demás números de que constan sus variados programas, descuella la graciosa bailarina española, niña de once años, Terquea, que recibe una ovación cada vez que sale a bailar.

GRAN CINEMATOGRAFO

El salón de la calle del Pez, ha agregado a los atractivos números con que ya contaba, el notable ventrílocuo madrileño señor Juliano, quien en unión del prestidigitador Sr. Corcolini, está haciendo las delicias del numeroso público que allí concurre diariamente.

DE PARIS

Paris 9.—Esta tarde ha ocurrido un raro accidente.

Un ciclista que se hallaba reparando en plena vía pública su motociclisto, tuvo la mala suerte de que estallara el motor.

La explosión causó 25 heridos, tres de ellos con carácter mortal.

INFORMACION POLITICA

Al recibir hoy por primera vez a los periodistas el nuevo ministro de la Gobernación, ha manifestado que el Gobierno piensa seguir una orientación ampliamente democrática por venir esta tendencia de elevadas esferas.

El Sr. Echegaray ha visitado esta mañana al ministro de Fomento con el que conferenció extensamente sobre el punto de arribada de los vapores que han de hacer el viaje rápido desde la Argentina.

El ministro le prometió las mayores facilidades al asunto que será tratado en el Consejo que hoy se celebrará.

Entre los asuntos que se tratarán en el Consejo que se celebrará a las seis en la Presidencia figuran la provisión de altos cargos vacantes pues S. M. autorizó al señor Moret para hacer los nombramientos directamente.

No parece muy conforme el Sr. Quiroga Ballesteros con la actitud del Sr. Maura ni con la manera de pensar sobre el tema de la disolución de Cortes.

El Sr. Navarro Reverter ha conferenciado con el Sr. Moret, ofreciéndole que en esta mes quedará ultimada la constitución de la comisión extraparlamentaria ha estudiado para la reforma del impuesto de Consumos.

La noticia discordante en el avance radical del programa del nuevo Gobierno la ha dado el Sr. Maura, dejando disgustada a la opinión liberal.

Personas de la intimidad del Sr. Moret aseguran que publicará el decreto de disolución cuando lo estime conveniente, pero no dan fe de por no indicarlo el presidente del Consejo.

Esto es cuanto podemos decir bien informados del asunto actual.

El presidente del Consejo ha manifestado que el principal asunto a que ha de dedicar su atención y ha de solicitar el apoyo de sus amigos, es a la confección de un presupuesto que responda al estado de la opinión.

El Sr. Merino ha manifestado que se negaba a aceptar por razones de salud el Gobierno civil de Madrid y por delicadeza el del Banco de España.

Sin embargo aceptará un cargo por que no se pueda decir nunca que su aspiración es ser ministro.

El Sr. Zulueta ha visitado al presidente del Consejo para interesarse en la rebaja

El decreto de disolución.

A medida que van pasando los días, aumenta la efervescencia en los círculos políticos discutiéndose con todo calor si será un hecho la disolución de las actuales Cortes.

En cuanto se ve a un ministro se le pregunta por el consabido decreto, y en honor a la verdad, todos dan idéntica contestación a la que dió el Sr. Moret el primer día.

Ayer mismo, el jefe del Gobierno hizo estas explícitas manifestaciones a un redactor de un periódico: «He dicho y repito que S. M. el rey se ha servido ratificar su confianza del modo más absoluto e incondicional».

«La Corona llamó al Poder al partido liberal para desarrollar su programa, y aun no lo ha desarrollado».

«S. M. el rey no ha podido hacer más de lo que ha hecho».

«Contado con su absoluta confianza para ello, queda a mi cargo y de mi exclusiva responsabilidad el procedimiento que al efecto se ha de seguir».

Por si no fuera bastante lo anteriormente expuesto, La Correspondencia dice hoy lo siguiente:

«Una personalidad de la situación comentaba anoche el suelto en que hablabamos del decreto de disolución y de la necesidad de que a éste precedieran las consultas de la Corona, y decía a propósito de ello:»

«El jefe del Gobierno ha solicitado del Rey el decreto de disolución en términos clarísimos».

«En el último Consejo no planteó el señor Moret más cuestión que esa, y hay que convenir en que no pudo estar más expedito con sus compañeros de Gabinete».

«En síntesis expuso, que no podía seguir gobernando si no se le daba el decreto, porque él, después de cuantas declaraciones tiene hechas respecto a las Cortes actuales, no se sentía con autoridad para presentarse ante ellas».

«Por eso reclamó las opiniones de sus compañeros, y bien claro se verá cuando se forme el nuevo Gobierno que en éste no aparecerá ninguno que se haya expresado en contra de la conveniencia de la disolución de Cortes».

«Estraña la disolución una cuestión importantísima, ¿quién lo duda!»

«Pero habla La Correspondencia de las consultas, y ¿no pudiera ocurrir que Su Majestad conociese cómo piensan los prohombres de los partidos monárquicos en tal asunto?»

Con estas palabras puso término a la conversación que mantenía con uno de nuestros redactores la personalidad de re-

NUEVO GOBIERNO

Presidencia, Moret. Estado, Duque de Almodóvar. Gracia y Justicia, Celleruelo. Hacienda, Salvador. Gobernación, Quiroga Ballesteros. Guerra, Luque. Marina, Concas. Fomento, Gasset. Instrucción pública, Dr. San Martín. Mientras dura la convalecencia del señor duque de Almodóvar, se encargará el señor Moret de la cartera de Estado.

La jura.

Con el ceremonial de costumbre, juraron ayer los nuevos ministros, que por la tarde tomaron posesión de los respectivos departamentos.

La disolución.

Signos asolando los ánimos el tema de la disolución de las Cortes, ¿Disuelve Moret o no disuelve?

Esta es la pregunta que se oye en todas partes.

Es el rompecabezas del día.

En el Gobierno «se opera» como si fuera cosa descontada la firma del decreto dentro de unos días o dentro de unas semanas cuando el presidente lo someta al rey, y se comienza a poner los jalones para la lucha electoral.

Para las gentes siguen dudando.

Un consejo prudente

La Gaceta de Instrucción pública ha publicado, en su último número, un artículo llamando la atención de los pedagogos, autores de libros de texto y en general de cuantos se interesan por la instrucción pública. Dicho artículo, titulado Las Etimologías, se propone demostrar que aprendiéndose gran número de palabras nuevas y técnicas en todas las asignaturas, no se comprende bien su significación, ni en caso de necesidad se recuerda bien por no haberse explicado su etimología y, el expresado autor añade que en España se descuida mucho este punto, lo que no sucede en otras naciones europeas.

Tiene razón el autor del artículo. El lenguaje de las ciencias y alguna parte del de artes y oficios, no pertenece a la lengua común, sino a las clásicas antiguas. Verdad es que unas veces la etimología no da cabida a la expresión, por ejemplo: la de obispo en el testamento quiere decir todo escrito, supongamos que sea por uno solo; todavía no nos dice que el testador ha de ser quien lo escriba. La palabra geometría ya no quiere decir medida de la tierra, que según se dice, fué su acepción primera.

Más a pesar de todo, es innegable que sabida la etimología, mucho se tiene adelantado para comprender el concepto. El autor del artículo aconseja a los escritores de libros de texto que incluyan en ellos un glosario con las etimologías de las palabras que usen. Da no haerases así, resulta cierto lo que el Sr. Sales observa; nuestro lenguaje en lo científico, por no ser nacional, difícilmente es inteligible para los que no se han dedicado a la filología.

El haber tomado para el tecnicismo científico las palabras de lenguas antiguas, a cambio del repetido inconveniente, presenta una ventaja, y es la de dárseles ya conocida mucha parte de las lenguas extranjeras, ventaja que cada día será mayor,

por que apenas aparecen una teoría, un sistema o un invento, la voz con que se expresa es casi igual en todos los idiomas, salvas determinadas diferencias en la ortografía.

Pero quizá esta ventaja no compensa el inconveniente de usar palabras, de cuya significación no nos damos exacta cuenta.

Así es que aprobamos la indicación hecha por el Sr. Sales y unimos nuestro ruego al suyo a fin de que la aperecen cuanto vale, de hoy en adelante, los que escriban obras de texto.

De la etimología se han burlado mucho los ingenios superficiales; pero los verdaderos talentos han respetado siempre a los filólogos que han tomado a su cargo el oficio de reys de armas y genealogistas, investigando los orígenes y transformaciones de las lenguas.

El estudio de las etimologías, siempre que se haga con prudencia, dando lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso, lejos de sobrecargar la memoria con especies inútiles puede contribuir a la mejor formación de los conceptos y a su más fácil conservación en la memoria, y así lo recomendamos, fundándonos en la razón y en la experiencia.

A. BALBÍN.

La manifestación de ayer

A la hora anunciada para congregarse los manifestantes en la Plaza Mayor se presentó un piquete de la Guardia civil de Caballería al mando de un capitán.

A las once y veinte minutos, se puso la manifestación en marcha, yendo al frente el Sr. Aguilera (D. Alberto), el Sr. Ruiz Jiménez, el Sr. Ibarrola y otras personas.

La manifestación marchó por la calle Mayor, deteniéndose breves instantes ante la casa núm. 88 de la citada calle y ante la Capitanía general.

Allí, en breves frases pronunciadas por los que marchaban al frente de la manifestación se protestó del atentado, oyéndose aplausos a las personas honradas y dándose meras al ser quisimo.

Diversos vivas a SS. MM. los reyes fueron contestados con entusiasmo por los manifestantes.

Frente a la Capitanía general se repitieron los vivas a los reyes, dándose también vivas al Ejército y al regimiento de Wad-Rás, y no pocos mueras a los áseratas.

Momentos después de penetrar los manifestantes en la plaza de la Armería se abrió el balcón del Palacio que ostentaba una colgadura de terciopelo rojo con galones dorados, asomándose al balcón Don Alfonso con uniforme de general de Alabarderos y Doña Victoria con mantilla blanca.

SS. MM., sonriendo, saludaron afectuosamente, oyéndose en el instante estruendosos vivas a los reyes.

Paefilosamente, y en medio del mayor orden, salieron los manifestantes de la plaza de la Armería, situándose en la de Oriente, donde continuaron los vivas y los aplausos, obligando a la familia real a asomarse a los balcones situados sobre la puerta del Príncipe.

Momentos después se disolvían los manifestantes sin que ocurriese incidente alguno desagradable.

Los reyes a la Granja

Ayer tarde marcharon los reyes a la Granja. Salieron del Palacio en automóvil poco antes de las tres y media.

También marcharon la princesa Beatriz y sus dos hijos menores; la dama de la reina, lady Crookane; la camarera mayor, duquesa de San Carlos; el marqués de la Mina, el duque de Santo Mauro, el conde del Grove y dos ayudantes.

Salieron en cinco automóviles y se dirigieron a San Ildefonso por la Casa de Campo, Villalba, Guadarrama, Alto del León, San Rafael y Riofrio.

A las siete de la tarde llegaron los reyes a la Granja.

En el patio de palacio esperaban la llegada los gobernadores civil y militar de Segovia, el juez y el alcalde de La Granja.

El rey presentó la reina a las autoridades y personalidades que allí se hallaban.

El batallón de cazadores de las Navas cubría la carrera, y a ambos lados de la escalera de palacio formaban los alabarderos.

Los reyes se asomaron varias veces a los balcones de palacio, siendo vitoreados por el pueblo.

En los jardines de La Granja ha sido prohibida la entrada al público.

TRATADO CON ALEMANIA

Berlin 10.

El Berliner asegura que la permanencia de Moret es el poder significa que se hará un convenio aduanero provisional hispano-alemán, que evitará la guerra de tarifas entre España y Alemania.

EL PROCESO DEL ATENTADO

Diligencias de ayer.

No obstante ser día festivo, ayer continuó el juzgado especial practicando diligencias en el sumario.

A primera hora de la mañana se personó en la Cárcel Modelo, ampliando la indagatoria del procesado D. José Níkens.

Manifestó éste que el director de la Escuela Moderna de Barcelona, Sr. Ferrer, le había escrito a principios de Mayo último encargándole la redacción de dos libros para uso de los niños de dicha escuela é incluyendo en la misma carta una letra de 1.000 pesetas como pago de los referidos trabajos.

Nó kens le contestó que, por sus muchas ocupaciones del momento, no podía satisfacer sus deseos, y a los pocos días recibió una segunda carta de Ferrer, rogándole que se conservase en su poder dicha cantidad, por si acaso más adelante le era posible escribir los libros.

Níkens afirmó en su declaración que no

había hecho efectiva la letra, y que la tenía en su casa a disposición del juzgado.

D. Manuel del Valle interrogó después a Ferrer, que confirmó las manifestaciones hechas por Níkens.

El juez trata ahora—según parece—de relacionar estos hechos con la amistad entre Ferrer y Mateo Morral y con el apoyo que prestó a éste el ex director de El Motín.

Ignoramos el resultado de las investigaciones del juez acerca del referido extramuro.

GRANADA

Granada 10.

En un cortijo cercano al pueblo de Algranaejo, se presentó el día 5, al anochecer, un grupo de seis hombres armados, que manataron a los dueños del cortijo y a sus criados.

Después de apoderarse de 750 pesetas, 12 jamones, 3 caballerías y de varios objetos, abandonaron aquellos contornos, por donde merodeaban hace algún tiempo.

La Guardia civil les persigue activamente.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de Estado, anunciándole la próxima visita que hará a esta ciudad la embajada marroquí que vino a España con motivo de las bodas reales.

También se espera la llegada de otros representantes extranjeros.

La duquesa de Sajonia, su bella hija la princesa Beatriz y flores de su séquito, han visitado la Alhambra acompañados del ósuel alemán.

Las ilustres damas admiraron la suprema belleza del Alcazar, Nazarita y Generalife, contemplando las hermosas vistas que se descubren desde el jardín de los Adarres, obteniendo algunas fotografías y dibujos.

Hoy visitarán la Cartuja, el Sacer Monte, los Mártires y el notable templo de San Jerónimo.

Mañana saldrán para Sevilla.

Barcelona.

Barcelona 10.—Entre cuatro y cinco de esta mañana se ha declarado un formidable incendio en el teatro de Las Artes, sito en la calle de Fiorindaban.

El fuego, desde los primeros momentos, tomó gran incremento. Hizo presa en la cubierta del teatro, cuyo edificio q e daba al poco tiempo destruido. Corrióse después a la sala de baile titulada La bohemia Modernista, que también destruyó, corriendo a otro edificio y amenazando destruir toda la manzana.

Al lugar de la catástrofe acudieron las autoridades, adoptando las disposiciones necesarias.

Se censura al cuerpo de bomberos por su lentitud en los trabajos primeros, que permitieron que el fuego se corriese a otros edificios.

EN EL CUARTEL DE LOS DOGKS

Ayer publicó el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra el decreto y la real orden concediendo recompensas a los generales, jefes clases é individuos de tropa que estuvieron en el tiro de la calle Mayor donde estalló la bomba, y por la mañana celebróse en el cuartel donde se aloja el regimiento de Wad-Rás la conmemorativa ceremonia de la imposición de cruces.

Formó el regimiento en el patio del cuartel, ante la bandera, y su coronel, D. Gabino Aranda, en presencia de los jefes de la división y de la brigada generales Aznar y San Martín, leyó la real orden, imponiéndoles en seguida las condecoraciones.

El general Aznar felicitó luego a los soldados muy efusivamente, diciéndoles que habían sido premiados por su serenidad y por su disciplina.

Terminó la ceremonia con un breve discurso del coronel Aranda, que recordó a los soldados el himno que se había concedido al regimiento haciéndole desfilar en el puesto de honor en la revista de Carabanchel.

TRABAJO NOTABLE

EL NUEVO ARANCEL

did de represalias en el Imperio germánico.
4º Que la algarada promovida por un grupo de comerciantes madrileños, pidiendo a voz en grito la rebaja de toda clase de derechos...

Complot anarquista internacional.

Con motivo del atentado de la calle Mayor, un funcionario de la policía de Milán ha dicho al corresponsal de Le Matin:
«No es cierto que los jefes de la policía inglesa hayan afirmado que el atentado de Madrid no fuese el resultado de un complot; la policía italiana ha recibido indicaciones precisas sobre este asunto...

El comisario de policía, que ha hecho una información en Ancona, ha recibido la orden de partir para Londres.

El corresponsal de Le Matin, en Milán, interpuso al policía sobre el telegrama del Daily Mail, en el que se asegura que en Milán, en París, Zurich y Ginebra, se fabrican bombas.

La policía aseguró que el periódico inglés exageraba, porque, si es verdad que en Milán hay anarquistas, lo cierto es que se fabrican más fácilmente que bombas.

En Milán se han detenido varias personas sospechosas y se han registrado las habitaciones de algunos anarquistas.

Continúan las persecuciones, porque se sabe que una mujer, anatómica ó no, visitaba con frecuencia las casas de algunos anarquistas.

Los paquetes que de Marsella y América llegan á Génova son sujetos á la más estricta vigilancia.

El Giornale d'Italia se ocupa detenidamente de la noticia publicada por un gran periódico inglés acerca de la iniciativa que tomará el Gobierno italiano respecto á una Conferencia internacional contra los anarquistas.

En Ancona, y á presencia de un teniente coronel de Artillería, del juez de instrucción y del procurador del rey, se ha abierto una de las bombas encontradas en casa del peluquero Gabianelli.

La envoltura exterior era de un cemento duro como el hierro. En su interior se ha encontrado cuarenta clavos de herradura y 250 gramos de plomo en pedazos, así como varias sustancias explosivas, con la base de clorato de potasa y azufre.

Se cree que si hubiese estallado, podría haber causado muchas decenas de víctimas á relativa distancia.

LA JUNTA DE ARANCELES

La Junta de Aranceles y valoraciones sigue sus trabajos.

Hasta ahora van aprobadas las partidas 427, 437, 438 y 452, que habían quedado pendientes en la clase 9ª, sin ninguna modificación en el dictamen de la ponencia.

A la partida 453 de esta misma clase 9ª, fué aceptada, por transacción con la ponencia, una enmienda fijando en la mitad de los derechos, ó sean 15 francos, los del corcho manufacturado.

Seguía luego la discusión de las reclamaciones á la clase 10ª, aprobándose sin alteración alguna la partida 472 de aquella clase.

A la partida 473 fué aceptada una enmienda del señor duque de Vergara, elevando á 50 y 40 francos, respectivamente, los derechos de la primera y segunda columna, respecto á la importación de ganado.

París. 10.—El negociante español don Francisco Palomino Muñoz, que residía habitualmente en Sevilla, se suicidó ayer en el hotel de los Estados Unidos, donde se hospedaba.

Ha dejado una carta escrita en la que refiere que ha venido á París á matarse por evitar un escándalo en su país, donde era víctima de ciertas maquinaciones de hombres de negocios que le colocaban en el dilema de la ruina de un proceso, revelando un secreto que perjudicaría á una persona para él muy querida ó quitarse la vida, prefiriendo esto último.

CONGRESO AGRICOLA DE JUMILLA

El Consejo Regional de la Federación Agraria de Levante ha acordado celebrar en Jumilla (Murcia) el tercer Congreso agrícola regional durante los días 21, 22, 23 y 24 de este mes. Se ha circulado ya la convocatoria.

El cuestionario, que ha de ser objeto de

las deliberaciones de este Congreso, responde con su variedad á distintas y legítimas aspiraciones de la Agricultura y á requerimientos de carácter social, que repercuten también con sus efectos en los intereses de aquellos elementos dedicados al cultivo de la tierra.

Al lado de cuestiones tan fundamentalmente agrarias como el estudio de la «Flojera», el de las «Obras Hidráulicas», la «Ciencia y la Práctica en la Agricultura» y la «Patología del Olivo», figuran asuntos relacionados con el trabajo agrícola nacional, tales como el de la «La Enseñanza» para las generaciones de agricultores del porvenir, el de «Consumos» para la desaparición de tan insoportable impuesto, el de «Alimentación y Presupuesto del Obrero del Campo», y por último, el estado interesante por excelencia para la agricultura en general y que hace referencia al «Comercio y á la producción de vinos en España».

Para dar cima á esta empresa de verdaderos sacrificios, el Consejo Regional solicita el concurso, en primer término, de todas las asociaciones adheridas á la Federación; de los representantes en Cortes y de las Diputaciones de las cinco provincias de Levante y, en todo caso, de los agricultores españoles.

El Gobierno, por su parte, en la representación del ministro de Fomento, ha dispensado á este Congreso el auxilio posible y el Sr. Gasset ofrece el concurso personal si deberes del cargo no se lo impiden para recoger con su mano las aspiraciones de aquellos agricultores consignadas en las conclusiones definitivas, producto de la discusión de las ponencias.

Las adhesiones deberán dirigirse al Secretario de la Comisión organizadora don Rogelio Azorín, quien remitirá inmediatamente á cuantos lo soliciten la correspondiente tarjeta de Congreso y la cédula de identificación para obtener la rebaja del billete de ferrocarril, cuya merced se gestiona cerca de las representaciones de las compañías del Norte, Mediodía, Económico de Villena, Alcoy y Yecla.

En las peticiones conviene que se indique la estación férrea que ha de servir de punto de partida para el viaje á Jumilla.

Oportunamente se publicarán las conclusiones de las Ponencias y el Reglamento por el que han de regirse las discusiones.

Ha aquí el cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones.

Temas.—Primero.—Transformación del Presupuesto de ingresos del Estado y del Presupuesto municipal, á base de la supresión del Impuesto de Consumos.

Segundo.—La flojera y los Sindicatos Agrícolas.

Tercero.—Obras hidráulicas en la región de Levante.

Cuarto.—La ciencia y la práctica en la Agricultura.

Quinto.—Organización de la producción y del comercio de vinos en España.

Sexto.—Alimentación y presupuesto del obrero del campo.

Séptimo.—La enseñanza agrícola en las escuelas de instrucción primaria.—Conocimientos de agricultura elemental y campos escolares de demostración.—Modelo de una Cartilla agrícola.

Octavo.—El Cicloconium oleaginum es la causa de la improductión de los olivos y de la desaparición de este cultivo en la provincia de Murcia.—Medios para combatir esta plaga.

Es de esperar que este Congreso regional, que va á celebrarse en una de las más populosas localidades de la importante región levantina, sea también fecundo en resultados para la agricultura en general.

GACETA

Presidencia del Consejo de ministros.—Recepción de las Comisiones del Senado y del Congreso, encargadas de felicitar á S. M. con motivo de su matrimonio y de haber salido llesos del atentado del día 31 del mes último.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo Cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, á los Capitanes de Ingenieros Don Fernando Mexía y D. Leonardo Royo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á análisis de aguas minerales declaradas de utilidad pública.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie á turno de auxiliares la cátedra de operaciones, apósit

y vendajes, obstetricia, etc., vacante en la escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Administración central.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las detenciones y multas ocurridas en las provincias de España durante el mes de Octubre último.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de escribanías.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de director de la Estación ó Laboratorio de Biología que ha de establecerse en Mogador.

Real Academia Española.—Anunciando la vacante de una plaza de académico de número de esta Academia.

Real Academia de la Historia.—Convocatoria para los premios de 1907.

Fomento.—Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los ferrocarriles.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aniso á los navegantes.

Administración provincial.—Gobierno de la provincia de Sevilla.—Subasta de acopios de piedra para conservación de la carretera de Lora del Río á Sanlúcar.

Universidad de Valladolid.—Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión de Escuelas de primera enseñanza.

Administración municipal.—Alcaldía constitucional de Tortosa.—Subasta para la construcción de un Matadero público de esta ciudad.

Ayuntamiento constitucional de Bilbao.—Concurso para la enajenación de varios aparatos de incendios.

Alcaldía constitucional de Salamanca.—Subasta para la adjudicación del servicio del alumbrado eléctrico de esta capital.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias territoriales y provinciales; Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

PUBLICACIONES

Con el título de «La política agraria y las comunidades de Labradores» acaba de publicarse la segunda edición de una obra interesante, debida á la pluma del distinguido escritor y abogado D. Vicente Jimeno Michavilla.

Para dar idea de la importancia de este libro basta decir que su texto ofrece las primeras materias para la redacción de un Código rural muy necesario atendido el estado decadente de la riqueza agrícola en nuestra patria.

En la primera parte de la obra expone el autor atinadas consideraciones generales sobre la agricultura y la política agraria. Después de comentar la Ley de 8 de Julio de 1898 y el reglamento de 23 de Febrero de 1906, transcribe en la segunda parte toda la jurisprudencia referente á las Comunidades de regantes.

Pero además el libro reviste un carácter práctico señalando los defectos de organización de las Comunidades constituidas en diversos Municipios de España.

A los justos elogios que mereció la primera edición hay que agregar los que corresponden á las mejoras introducidas en la segunda por las cuales felicítanos al Sr. Jimeno Michavilla.

Hállase de venta en las principales librerías al precio de 5 pesetas constituyendo un volumen de 500 páginas en octavo prolongado con excelente impresión.

Primorosamente ilustrado á varias tintas, se ha publicado el núm. 55 de Mercurio, Revista comercial ibero-americana.

En su texto figura un notabilísimo trabajo del ex ministro de Hacienda D. Tirso Rodríguez, en el que, con su competencia reconocida, se ocupa de «Los efectos de la baja de los cambios».

Un artículo de Ezequiel Boixet, «Solidaridad catalana y Solidaridad española»; otro de J. López Pinillos, «La suerter», ilustrado por Pey; una gráfica información sobre las Bodas Reales, alternan con «Los cambios á seis», de David de Monjoy; «España y América», de Martín Alonso Criado, y «La exportación y la baja de los cambios», de J. P. M.

Con motivo de la inauguración del nuevo período presidencial en Cuba, D. Javier P. de Acosta estudia y analiza «La Administración de Estrada Palma», que tan benéfica ha resultado para aquella joven República.

Completan el sumario de este notable número, la Crónica española de Baldomero Argente; la Internacional, de Santiago Pérez Triana; la Financiera, de A. C., y las acostumbradas secciones de Actualidad, Noticias generales, Notas de América y Notas bibliográficas.

Obra nueva.

En breve se pondrá á la venta Granete, gracioso juguete cómico de nuestros compañeros en la prensa Linares Bocerra y Angel Cuéllar, que con tanto éxito se estrenó la temporada pasada en el teatro Barbieri.

NOTICIAS

El inspirado y laurado artista D. Luis Menéndez Pidal ha sido elegido académico de número de la Real de Bellas de San Fernando, por la Sección de Pinturas.

Se advierte á los mozos que deben ser alistados para el próximo reemplazo en el distrito de Chamberí, que si en las excepciones que pretenden alegar, necesitan justificar la ausencia de alguna persona de su familia, deben presentar en la tenencia de alcaldía durante el mes actual la instancia para instruir el oportuno expediente.

Una de las cuestiones más importantes que ha de resolver el nuevo gobierno está relacionada con los tratados de comercio, pues el último día de esto mes expiran los de Suiza y Alemania.

Se indica ya que que el Gobierno negociará una prórroga provincial con dichas naciones durante la cual se puedan radicar los nuevos tratados.

El diputado por Barcelona Sr. Zulueta á llegado á Madrid con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno y pedirle que en los próximos tratados de comercio se procure una rebaja para los vinos.

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido compañero en la Prensa el radactor de La Correspondencia de España D. José Farido.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran perfectamente.

Felicitemos á nuestro querido amigo y compañero.

Sobresalientes.

Los jóvenes D. Antonio y D. Fernando, hijos de nuestro corresponsal en Melilla, el doctor en Medicina D. Fernando Moreno, han obtenido en los exámenes sufridos en Granada: el primero, cinco sobresalientes y cinco matriculas de honor juntamente con el premio extraordinario de la Escuela Superior de Artes y Oficios, y el segundo sobresaliente en todas las asignaturas y tres matriculas de honor Nuestra enhorabuena más completa á esos jóvenes inteligentes, dignos, estudiosos y honrados, cuyo ejemplo es digno de imitación.

Misas

Las dijeron el sábado último en las Górgoras por el alma del malogrado oficial de caballería D. Joaquín Sánchez Gómez.

Acompañamos al Director general de la Guardia civil en su sentimiento en día de triste recuerdo por la muerte de su único hijo.

Los Provisores del porvenir.

Esta Asociación mutua nacional para pensiones viudas, va en considerable aumento, figurando entre sus asociados casi todo el Cuerpo de Carabineros, desoso de llegar á tener una especie de Montepío.

D. Garnañ Ortega ha donado media docena de botellas de Jerez, como premio, para el concurso de comerciantes, industriales y banca de Madrid, de Tiro N. ciano, que se ha verificado hoy en el campo de tiro de la Moncloa.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha publicado los programas de los concursos abiertos para el año de 1907.

Estos cartámenes son: el décimo especial para premiar monografías descriptivas de «Derecho consuetudinario» y «Economía popular», y el ordinario correspondiente á dicho año, acerca del tema: «Examen y juicio de la explotación exclusiva por el Estado de tierras, industrias, vías de comunicación, etcétera».

Para cada uno de los dos concursos, se ofrece un premio de 2.500 pesetas, medalla de plata, diploma y la impresión de la obra ó obras que resulten premiadas con los accésits á que haya lugar.

El plazo de presentación de trabajos termina á las doce del día 30 de Septiembre de 1907.

En las oficinas de la Academia, plaza de la Villa, 2, se facilitan gratis los programas á quien los pida de palabra ó por escrito.

Entre las estaciones de Jumilla y Tobarra (Murcia), se declaró un incendio en el tren que conducía á la columna de desembarco, á su regreso de Madrid.

Se produjo algún pánico entre los soldados de marins, abandonando ó los cochinos sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

Ha fallecido ayer, en esta corte, el señor conde de Cervera, exenador y exdiputado demócrata por la provincia de Oeneca.

Á la distinguida familia del finado, enviamos nuestro pésame.

Ayer falleció en esta corte el R. P. Miguel Castro, de la Compañía de Jesús, rector de la Iglesia de San Luis, establecida en la calle de Zorrilla. Por virtud y su saber, el P. Castro mereció en vida los respetos generales. Descansen en paz.

Un telegrama oficial de Granada da cuenta de haber salido para Evrilla las princesas de Oeburgo, despidiéndolas en la estación las autoridades.

En Béjar se ha declarado un violento incendio en una fábrica propiedad de los Sres. González, destruyendo el local y quemando grandes existencias de lana regenerada, cuyo valor se calcula ascendiendo, de 45.000 á 50.000 pesetas.

El incendio se supone haya sido casual, no teniendo afortunadamente que lamentar desgracias personales.

Próximamente se expondrá en el salón de casa Vilches unas notables colecciones de fotografías originales de D. Pedro Casas Abarca, director artístico de Mercurio, Revista Comercial Ibero Americana.

Ha sido agraciado con la encomienda de la Orden Victoria, por los Príncipes de Gales el distinguido músico y aplaudido maestro Don Pascual Marquina, con motivo de su Misra «Victoria-Alfonso», ejecutada por todas las bandas ante las reales personas la noche de la retreta y que fué celebradísima por todos, especialmente por los príncipes de la Gran Bretaña, que se han llevado un ejemplar á Inglaterra con objeto de hacerlo ejecutar en aquel reino.

EL HUESO DE ACEITUNA

Con este título, el ilustre escritor José Nogales publica un preciosísimo cuento en el número de Blanco y Negro, correspondiente al sábado último. También aparecen escogidos originales literarios de Manuel Bano, Martínez Sierra y C. Solsona; artísticas ilustraciones de Regidor, Alberti y Estevar; una hermosa portada de Avenida; una doble plana central á todo color de Hernández Nájera; una historieta cómica de Añiza; los retratos de los artistas colaboradores de Blanco y Negro premiados en la Exposición de Bellas Artes, y extensa información gráfica, en que se registran los sucesos más recientes de actualidad y las fiestas celebradas en Madrid con motivo de la boda regia. Manifestación de cariño tributada á los reyes en la Puerta del Sol. La corrida regia. Mueño del anarquista autor del atentado contra los reyes. La función de gala en el teatro Real. La revista militar. La retreta. La batalla de flores. Continúa también la novela de Farina, ilustrada á todo color por Medina Vera.

Salón de Actualidades.

Todas las noches espectáculo de variados.—Coplés.—Bailes.—Viograph americano.—Debut de las Esmeraldas. A las cinco y media, matiné.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—El monuillo.—El triunfo de Venus.—Lois Monter.—El triunfo de Venus.

APOLO.—A las ocho y media.—El alma del pueblo.—El malvido dinero.—El rey del petróleo.—El pollo Tejas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Bohunitos.—Venus-Salón.—Amor gitano.

EL LAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las ocho y media.—El corral sjeño.—El reclute.—Las Estrellas.—La Machaquito.

PARISH.—A las nueve.—The Ara Zebra Vo, Berth, Berth, Berth, Les álcas, Polana, Sess, Strelly Moore y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

CENTRAL KURSAAL.—Romsgrau y sus muñecas, La Fornarina, la bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastors Imperio.—Aplaudidos cuartetos, bailes sensacionales.—Esmerado servicio de café restaurant. Precios sin competencia.

ROMEA.—Todas las noches.—Mimi Fritz, Tanagra, Berthe de Rissino, Mand Varthys etc. Gran éxito de Soy y Rampazzi, luchadores de jiu-jitsu, Odeta Vermeil, Doris, etc.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

MARTIN.—(Concert Madrileño).—Gran éxito de «Les Pif-Paf» y del cinematógrafo Marthé.—Las bailarinas Pírcilla y Fatima y las completistas Mimi y Silvia Requel.—Éxito inmenso de las hermanas Puchol!

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo. Coplés y bailes.

CINEMAT GRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

RECORO ARGÜELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 18

vano pretendíamos aplazarlo: nada es ilimitado y nuestras fuerzas desaparecían por momentos.

Llegada la ocasión no había, pues, que perder un sólo instante. Si el barco tan deseado aparecía teníamos que jugar sobre la marcha el todo por el todo, llegar á él ó morir, y esto, repito, sin dilación de ningún género. De lo contrario ya no había otra resolución que la del bosque; irnos allí ó rendirse, y para esto último eran muy grandes los sufrimientos padecidos.

Considerándolo así, tenía yo dispuesto que si el vapor se presentaba, uno de los individuos que supiera nadar, Chamizo Luces, por ejemplo, cuya lealtad y resolución merecían toda mi confianza, saliera inmediatamente de la iglesia con instrucciones para el capitán expedicionario. La principal dificultad estaba en llegar á la playa sin que advirtiese el enemigo, pero evitando sendas y lo descubriendo del terreno, deslizándose por entre la yerba y sabiendo pesar el río silenciosamente, no era cosa imposible.

Una vez en el mar, tenía que seguir hasta el buque, hacerse recoger á su bordo y, poniéndose de acuerdo con él que lo mandara, rogarle á todo trance una señal que se pudiera descubrir desde la torre ó bien el

disparar de un cañonazo. Otra indicación expresiva debía noticiarnos si la tripulación disponía de fuerzas para llegar hasta donde nosotros aguardábamos, y otra, en caso contrario, que nos hallásemos dispuestos para que, al simular ellos un desembarco por una parte, con el objeto de distraer á los del cerco, saliéramos acto seguido por la opuesta, y arrollándolo todo, ganáramos un sitio donde se pudiera recogerlos. La empresa no dejaba de ser temeraria, mas ya no había espacio para medir los inconvenientes ni peligros.

El día 28, serían como las once de la noche, me avisó el cabo de cuarto que se oía gente por el corral; mandé que se levantara la tropa muy de callada y que se colocara en accho tras de las espilleras; cuando todo el mundo estuvo en su puesto, subí yo mismo á lo más alto de la pared medianera con el indicado lugar y traté de reconocerlo. No había nadie al descubierta, pero el ruido era indudable, como si rasparan la tapia y deduje que alguien debía de haber oído, por lo que dividí en dos patios el citado corral, ó bien que afuera, muy arrimados á la cerca, debían de trabajar en oracarla. Seguí observando hasta que pasado un buen rato quedó todo en silencio. La noche, por lo clara y tranquila,

Cuando fué completamente de día tocó su corneta fagina y nuestra contrasena, uno gritó: ¡Naranja! y los otros que se aperalban al combate, figurándose que no podíamos sacar agua para cocer las hojas con que habíamos sustituido al café, por eso nos gritaban aquello. Dispuse inmediatamente que los mejores tiradores cubriesen las trincheras que daban á este lado, para que al retirarse del abrigo de la pared, aquella gente fuera bien despedida, colocó otros en la tapia (1) que dividía el corral, á fin de neutralizar las dominaciones enemigas, y yo me lancé con algunos soldados, provistos de palas y otras herramientas á esgar estas mismas dominaciones ó boquetes.

Consiguí esto mientras los de fuera trataban de agujerear nuevamente la cerca; mandé calentar agua en dos vasijas de hierro que teníamos grandes como calderas, cuando la tuvimos hirviendo, con una lata de las que habían tenido carne de Australia no está en el extremo de un palo, comenzamos á derramarla por encima del muro sobre los que había del otro lado. No pudo ser más satisfactorio el resultado, y aún que parezca impropio de los sen-

(1) Que por fortuna estaba también apillada.

Cuando fué completamente de día tocó su corneta fagina y nuestra contrasena, uno gritó: ¡Naranja! y los otros que se aperalban al combate, figurándose que no podíamos sacar agua para cocer las hojas con que habíamos sustituido al café, por eso nos gritaban aquello. Dispuse inmediatamente que los mejores tiradores cubriesen las trincheras que daban á este lado, para que al retirarse del abrigo de la pared, aquella gente fuera bien despedida, colocó otros en la tapia (1) que dividía el corral, á fin de neutralizar las dominaciones enemigas, y yo me lancé con algunos soldados, provistos de palas y otras herramientas á esgar estas mismas dominaciones ó boquetes.

Consiguí esto mientras los de fuera trataban de agujerear nuevamente la cerca; mandé calentar agua en dos vasijas de hierro que teníamos grandes como calderas, cuando la tuvimos hirviendo, con una lata de las que habían tenido carne de Australia no está en el extremo de un palo, comenzamos á derramarla por encima del muro sobre los que había del otro lado. No pudo ser más satisfactorio el resultado, y aún que parezca impropio de los sen-

(1) Que por fortuna estaba también apillada.

vento. Imitando en cierto modo el procedimiento de los defensores de Sebastopol, hice poner unas telas de catre tapando este que, pero aún así únicamente de noche podíamos relevar los centinelas, por el continuo fuego que sobre las telas granizaba, suponieno en más de una ocasión que un cañonazo nos destruyera la escalera y teníamos que improvisar otra de mano apovechando unas cañas muy largas que habíamos arrebatado á los tregalos, de las que usaban para revestir sus apaches.

El día 19 de Mayo falleció de disenteria el soldado Marcos José Petana, otro de los mártires cuyos restos debían santificar aquellos cuatro palmos de suelo tan ruda y sanadamente disputados. Recordando los alimentos que teníamos y la falta de sal que padecimos durante todo el sitio, la verdad es que parece milagroso, y fíase quien quiera, que no muriésemos todos de igual enfermedad.

Las injurias del tiempo, las balas enemigas y los embates del huracán y de la lluvia, desgarraban muy á menudo la bandera, que ni un sólo momento dejó de ondear en lo más alto de la torre. Conservarla en buen estado fué siempre una de nuestras mayores preocupaciones, que alguien tal vez calificará de quijotescas, y para



## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

### ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

## VACIADOR ELECTRO-MECÁNICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquila caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

## DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

### CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

## VENANCIO VAZQUEZ

DEPARTAMENTO CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencial: Montañán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

### Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	56	20	0'40	Cimentes.....	100	15	0'10
Regalia.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	80	0'10
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 184 —

reponerla hubo que aguzar el ingenio. Afortunadamente, las cotanas que habían usado los monaguillos de la Iglesia y algunas de las cortinas que servían para cubrir las imágenes, eran encarnadas.

Yo tenía un mosquitero de color amarillo, y todo ello se utilizó en la renovación perfectamente. Cuando lo creíamos necesario subíamos de noche y mudábamos con verdadero entusiasmo, bien sabe Dios que lo digo sin alardes, aquella enseña venerable que al día siguiente, flameando todavía más alta, parecía como retar á los sitiadores y á un mismo tiempo bendecirnos.

Cierto es que así no añadíamos ni un sólo puñado de arroz á nuestros comestibles, ni un cartucho más á nuestras municiones, pero no es menos cierto que aquellas mudanzas nos caldeaban el espíritu y que al ver aquella gloriosa bandera cubriéndolos bajo la bóveda celeste, nos parecía que toda España se fijaba en nosotros y que nos alentaba con la esperanza de su agradecimiento y su recuerdo, si cumplíamos como buenos.

Y digo que nos parecía, porque recuerdo lo sentido por mí, al mismo tiempo que lo recordado en los ojos, arrasados á veces de aquellos hombres, que agonizaban á mis órdenes.

— 189 —

allí, en aquel recinto con tanto empeño y tanto coraje defendido, era una cosa que martilleaba, por decirlo así, en mi cabeza, helándome la sangre y privándome de la serenidad que tanto había de menester en aquellas circunstancias difíciles.

No bien amaneció pude ver la certeza en mis conjeturas de la noche. Una ventana que habíamos tapiado en la pared oeste del corral estaba completamente aspillada, y además nos habían deshecho el urinario para hostilizarnos desde la brecha resultante. Su propósito era, de conformidad con mis temores, no dejar que nos sacrásemos al pozo, á fin de que nos rindiera la sed. ¡Bien se advertían las confidencias del miserable Alcaide Bayona! Y aún podíamos alegrarnos de que nuestra previsión hubiera impedido algo todavía más grave; que inutilizaran el pozo.

Afortunadamente, lo teníamos bien tapado, cubierto de tablas y con una puerta encima, sobre la cual poníamos latas vacías que hicieran ruido, caso probable de que alguno se acercara. Situado enfrente se hallaba el centinela del coro, que dominando aquel sitio y con órdenes terminantes de hacer fuego, en oyendo algo que le pareciera sospechoso. Debían de saberlo y por esto no se atrevieron á más.

— 188 —

no dejaba recelos de que pudiera equivocarme, pero no se distinguía si quedaba taladrada la tierra. Suponiendo lo peor, esto es, que hubiesen hecho agujeros para dominar el sitio donde teníamos el pozo, dispuse que se retiraran á descansar los que no estaban de servicio, encargué á estos últimos que me avisaran cualquier incidencia sospechosa, y prohibí terminantemente que nadie saliera al corral por la mañana, mientras yo, como lo tenía diariamente por costumbre, no reconociese los alrededores de la iglesia.

Con ser todas peores, aquella noche fué para mí una de las más angustiosas del asedio. Abrigaba el convencimiento de que si en algunos días no recibíamos auxilio estábamos perdidos; el desesperado recurso de refugiarnos en el bosque no me ofrecía más atractivo que un cambio trágico en el desenlace de aquel drama. Estaba, en realidad, hecho casi á la idea de que todo había concluido para nosotros, y este casi reduciéndose á una vaga esperanza, la que alienta los moribundos que agonizan. Desagábamos acabar de una vez, y, sin embargo, aquel recelo de que pudiéramos ser aniquilados por la fuerza, bajo el pie de nuestros odiosos enemigos, oyendo las injurias de nuestros villanos desertores, y

VII

### Fin de Mayo

Proyecto de salida.—Trabajos nocturnos.—Pared por medio.—Utilidad del agua caliente.—Diecisiete muertos.—Parlamento.—El Teniente coronel Aguilar.—Desconfianza natural.—Vapor ó lanchón?—Durmiendo la siesta.—Más hemos entregado en Zamboanga.—Que se retiren ellos.

Explorando el mar, angustiosamente solitario, pasábamos las horas de aquel amargo epiflogo, en el que veíamos desvanecerse la esperanza, como las nieblas en el avanzar de la mañana. Cada nuevo crepúsculo llevaba algo de nuestro vigor y nuestro aliento; cada noche nos infundía más tristezas. El vapor no llegaba y la situación era crítica. Mirábamos ya próximo el tan funesto como inevitable desenlace, y